1. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

Nombre del Contratista:	CARLOS MAURICIO ALVAREZ RODRIGUEZ
No. de Cédula del Contratista:	1.128.055.099
No. Contrato:	030 de 2022
Expediente del SECOP No.	81001922
Pago No.	006
Periodo:	ENTRE EL 1 Y EL 30 DE JUNIO DE 2022.
Clase de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Nombre (s) del Supervisor (es) del Contrato:	NATALIA AMPARO DELGADO YARA
Régimen Tributario	Responsable de IVA SI [ ] NO [X]
Registro Presupuestal No.	38822
Ciudad donde presta el servicio.	BOGOTÁ D.C.

1.1. SOLICITUDES DE CONTRATISTAS:

Durante el periodo el contratista no aplica a deducción AFC y/o Aportes Voluntarios.

1.2. LEGALIZACIÓN DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

En el periodo citado realizó desplazamientos para el cumplimiento de sus obligaciones:

SI [ ] **NO** [X]

No de Resolución o memorado de autorización de gastos de desplazamiento	Fecha de legalización

1.3. AUTORIZACION DE PAGO DE PRODUCTOS:

Los contratos por proyectos de inversión que tengan asociado más de un producto presupuestal por cadena de valor, deberá diligenciar el siguiente cuadro, de lo contrario dejar los campos vacíos no eliminar):

PRODUCTO DEL PROYECTO DE INVERSION O CADENA DE VALOR	VALOR
1.	**$**
2.	**$**
3.	**$**
TOTAL	**$**

Cumplimiento; Una vez verificadas las evidencias aportadas por el contratista, para el período comprendido entre el 1 al 30 de JUNIO de 2022, cumplió con las obligaciones encomendadas durante el período, revisando un total de 250 radicados, autorizados por la DT Centro para el presente periodo. Se autoriza el pago por la suma de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L ($4.600.000).

Se realiza la claridad que se dentro del periodo contractual se realizaron conceptos en temas de interés para la Dirección Territorial, por lo tanto fue reducido el número de revisiones.

- **Modificaciones Contractuales**: SI [X] NO [ ]
- **Garantías:** Se verificaron las garantías y la vigencia de las mismas cubren toda la ejecución del contrato.
- Se verificó la conformación del expediente virtual, el cual se encuentra completo.

MODIFICACIÓN No. 001 CONTRATO 030 DE 2022; se solicitó modificación del valor y liberación de saldo final del contrato de prestación de servicios No 030, no serán ejecutados debido a la fecha de inicio de ejecución del contrato, correspondiente a la suma de CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($153.333,), quedando el contrato con un nuevo saldo total por la suma de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L ($50.446.657); PARAGRAFO. La liberación se reflejará en el registro presupuestal N° 38822

NATALIA AMPARO DELGADO YARA
Coordinadora Grupo RAP
Supervisora

2. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1. PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El contratista debe relacionar todos los pagos de seguridad social efectuados durante la ejecución del contrato.

		Valor sin intereses de mora				
Periodo pagado	**Ingreso base de cotización IBC**	**Aporte a salud**	**Aporte a pensión**	**Aporte a ARL**	**Aporte a Fondo de Solidaridad y Subsistencia**	**Número de planilla (s)**
ENERO	1.840.000	230.000	294.400	9.700		1347509086
FEBRERO	1.840.000	230.000	294.400	9.700		57674782
MARZO	1.840.000	230.000	294.400	9.700		58086654
ABRIL	1.840.000	230.000	294.400	9.700		58901662
MAYO	1.840.000	230.000	294.400	9.700		59856200
JUNIO	1.840.000	230.000	294.400	9.700		60467475
Totales	11.040.000	1.380.000	1.766.400	58.200		

El contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.

2.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Valor Inicial	$ 50.599.990
Valor Adición No. 1 SI APLICA	$
Valor Reducción No.1 SI APLICA	$153.333
Valor Total	$50.446.657
Pago No. 1	$1.073.331
Pago No. 2	$4.600.000
Pago No. 3	$4.600.000
Pago No. 4	$4.600.000
Pago No. 5	$4.600.000
Pago No. 6	$
Pago No. 7	$
Pago No. 8	$
Pago No. 9	$
Pago No. 10	$
Pago No. 11	$
Pago No. 12	$
Saldo	$ 30.973.326

2.3. OBLGACIONES DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula No. 1, se presenta el informe correspondiente.

2.3.1. OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

a. Revisar diariamente los actos y actuaciones administrativas asignados, verificando en cualquier caso dentro de los expedientes asignados todos los aspectos formales y de fondo de cada proyecto, garantizando la correcta aplicación de las Normas establecidas en la Constitución Política, el CPACA, la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes, así como conocer y acatar integralmente los procedimientos, posiciones y orientaciones de la Oficina Jurídica, haciendo la devolución correspondiente, indicando las correcciones a realizar sobre el acto proyectado, así como, proyectar con calidad y oportunidad, cuando se requiera, los trámites que le sean asignados para ello, según las indicaciones que el supervisor y coordinador impartan, verificando en cualquier caso dentro de los expedientes asignados todos los aspectos formales y de fondo de cada proyecto, llevando en todo caso la relación y/o reporte, a través del Google drive, de los expedientes asignados y revisados o proyectados, para el control respectivo de ejecución del contrato; y para que repose en la carpeta de seguimiento del contratista.

A**CTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**
Se revisaron diariamente los actos y actuaciones administrativas enviadas por los proyectistas EN EL PERIODO DE 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022 SE REVISARON: 250 PROYECTOS (125 JUAN SEBASTIAN) (125 DIANA BUCHELLI)
Evidencia: Archivo en ANEXO 1 . INFORME JUNIO de 2022 Carpeta Anexa en formato ZIP que contiene todos los radicados revisados dentro de los periodos contractual

b. Atender dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a su asignación, los trámites para la revisión y/o proyección, realizando la correspondiente numeración en caso de ser aprobados, llevando un reporte de cada devolución, así como de los proyectos aprobados y numerados en el formato de informe diario que se adopte para el seguimiento y control de dicha actividad.

A**CTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**
Durante el periodo, atendí la revisión de actos administrativos proyectados, así como las posibles correcciones solicitadas por el supervisor, coordinador o director territorial a dichos proyectos de fallo, a fin de continuar con su trámite respectivo, siguiendo los lineamientos jurídicos de la Entidad y la ley.
Evidencia: Archivo ANEXO 1 . INFORME JUNIO de 2022 Carpeta Anexa en formato ZIP que contiene todos los radicados revisados dentro de los periodos contractuales

c. Devolver y/o remitir al funcionario o área competente y de manera inmediata los trámites en los que observe que el expediente está incompleto, que se requiera de actuaciones administrativas, tales como: investigación por SAP, requerimientos de información a las áreas y/o demás actuaciones que no permitan la elaboración del Acto Administrativo Definitivo que resuelvan los trámites que les sean asignados, o cuando se evidencie la no competencia de la Dirección Territorial.

A**CTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**
No se advirtió en el periodo contractual la existencia de expediente está incompleto, que se requiera de actuaciones administrativas, tales como: investigación por SAP, requerimientos de información a las áreas y/o demás actuaciones que no permitan la elaboración del Acto Administrativo Definitivo que resuelvan los trámites que les sean asignados
Evidencia: NA

d. Consultar, atender, gestionar y/o revisar con calidad y oportunidad todos los asuntos jurídicos, actuaciones, actos administrativos y en general radicados que le sean asignados por el sistema que la entidad disponga para ello, conforme normatividad vigente, lineamientos institucionales teniendo en cuento todo lo que obre en el expediente virtual y en el sistema de gestión documental de la entidad.

A**CTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**
Durante el periodo, consulté, atendí, gestioné y revisé con calidad y oportunidad todos los asuntos jurídicos, actuaciones, actos administrativos y en general radicados que le sean asignados por el sistema que la entidad disponga para ello
Evidencia: ANEXO 2 CONCEPTO ACTA DE VISITA- ANEXO 2. CONCEPTO SUI. CONSUMOS REPORTADOS. Dentro del presente se realizaron dos (2) conceptos jurídicos en temas de interés de la Dirección Territorial, para efectos de soportar con jurisprudencia, doctrina y normas jurídicas las tesis institucionales que se pretendan aplicar.

e. Informar inmediatamente al supervisor o a quien sea designado por este, cualquier eventualidad que se presente durante la ejecución del contrato y que dificulte la revisión/proyección o cumplimiento de metas.

A**CTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**
Durante el periodo, no hubo inconvenientes
Evidencia: N/A

f. Asistir a las reuniones programadas para la supervisión, control y actualización de los temas relevantes para la ejecución del contrato, como son capacitaciones, actualizaciones jurídicas y control seguimiento semanal del cumplimiento de metas, advirtiendo de cualquier novedad o circunstancia que se presente en desarrollo del contrato.

A**CTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS**
NOTA: Se asistió a las reuniones programadas por la supervisora del contrato del 18 DE JUNIO 2022
Evidencia: ANEXO 3. REUNION DE SEGUIMIENTO SECTOR ENERGIA Y GAS JUNIO 2022



CARLOS MAURICIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
CONTRATISTA

Proyectó**:** : Carlos Mauricio Álvarez Rodríguez – Contratista.
Revisó: Mario Carbonell Rojas – Profesional _Grupo REQ y Cumplimientos DTC